



Bajo Continuo

Departamento de Instrumentos Históricos y Cuerda Pulsada

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Bajo Continuo I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII**
- Tipo de asignatura: **materia obligatoria**
- Materia a la que se vincula: **formación instrumental complementaria**
- Especialidades a las que va dirigida: **Clave y Órgano**
- Cursos a los que va dirigida: **primero, segundo, tercero y cuarto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre:
 - Semestres I y II: 3 créditos / 90 horas**
 - Semestres III y IV: 3 créditos / 90 horas**
 - Semestres V y VI: 4 créditos / 120 horas**
 - Semestres VII y VIII: 4 créditos / 120 horas**
- Prelación con otras asignaturas: **no requiere requisitos previos**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Semestres I y II

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva (1,5 horas semanales)	21
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (4,5 horas semanales)	69

Semestres III y IV

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva (1,5 horas semanales)	21
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (4,5 horas semanales)	69

Semestres V y VI

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva (1,5 horas semanales)	21
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (6,5 horas semanales)	99

Semestres VII y VIII

Horas presenciales lectivas por semestre: clase colectiva (1,5 horas semanales)	21
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre (6,5 horas semanales)	99

- Calendario de Impartición: **Semanal, 14 semanas por semestre (o según determine el calendario del CSMA)**
- Departamento: **Departamento de Instrumentos Históricos y Cuerda pulsada**

b) Descripción y contextualización de la asignatura

Los estudios conducentes a la titulación de Grado Superior en Música han de capacitar a los alumnos y alumnas para desenvolverse como profesionales altamente cualificados en el ámbito de la interpretación, ya sea como solistas o integrantes de grupos de cámara o de formaciones orquestales. En el caso del clave y del órgano, esta preparación para la integración en el mundo profesional va íntimamente ligada a la práctica del Bajo Continuo. Gran parte de la actividad laboral del instrumentista profesional de estas dos especialidades se desarrolla en proyectos camerísticos y orquestales como continuista. Por ello, el Bajo Continuo juega un importantísimo papel en la formación de clavecinistas y organistas dado que les va a otorgar las herramientas necesarias para su futura incorporación en el mundo profesional y laboral.

Además, el alumnado de ambas especialidades tiene que cursar a lo largo de la carrera los mismos cuatro cursos de “Proyectos instrumentales” y dos de “Música de Cámara” cuyo repertorio está formado en más de un 80% por música para instrumentos y bajo continuo. En los dos siglos donde el clave y el órgano fueron los instrumentos principales de teclado, el repertorio *obbligato* constituyó solo la punta del iceberg de la música escrita para tales instrumentos. La práctica y comprensión del Bajo Continuo no solo otorga al alumno/a las herramientas necesarias para ser capaz de integrarse en un grupo instrumental, sino para profundizar y conocer mejor la estructura del repertorio a solo que, durante dos siglos, se ha construido sobre bajos armónicos.

La base armónica necesaria para esta práctica de acompañamiento viene reforzada por la asignatura “Práctica armónico-contrapuntística” en los dos primeros cursos de ambas

especialidades. Parte de los conocimientos adquiridos en esta materia obligatoria encuentran su justificación y aplicación en el Bajo Continuo.

c) Contenidos [Anexo II: contenidos descritos en BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011]

Por la propia naturaleza de la disciplina, los contenidos de la asignatura son acumulativos.

CURSO 1º

Tenemos que tener en cuenta que, aunque en la prueba de acceso a Grado Superior de estas especialidades se exige un ejercicio de Bajo Continuo a primera vista, no todas las comunidades autónomas del territorio español han incluido la asignatura en el currículo de Enseñanzas Profesionales de las especialidades de Clave y/u Órgano. Debido a esto, los alumnos y alumnas que acceden a Grado Superior pueden tener unas carencias importantes en la materia. Es por ello que la presente guía docente contempla la enseñanza de Bajo Continuo partiendo desde la base.

Bajo Continuo I-II: contenidos teóricos

Bajo Continuo: definición y terminología.

Historia del Bajo Continuo: nacimiento del Bajo Continuo, desarrollo de los “estilos nacionales” (características generales y cronología).

Los instrumentos del Bajo Continuo.

Regla de la Octava: definición y características.

Tipos de arpeggio: libre y medido (*gebrochene Akkord, style luthé*).

Características del estilo francés: ámbito, número de voces, ornamentación, etc.

Tratados franceses de la época.

Bajo Continuo I-II: contenidos prácticos

Normas de la conducción de las voces.

Conocimiento básico de las cifras y aplicación al teclado:

- Regla de la octava a cuatro voces (1+3), en todos los tonos mayores y menores hasta tres alteraciones y en las tres posiciones (3, 5 y 8).
- Retardos: 4-3, 6/4-5/3, 7-6, 9-8
- Acordes bordadura sobre una nota pedal
- Series de séptima
- Series de sexta
- Acorde disminuido

Realización del continuo a cuatro voces (1+3).

Clave *versus* Órgano: peculiaridades y conveniencias en la realización.

Lectura a vista.

Práctica de estilo:

- Iniciación al continuo francés del siglo XVIII
- Acordes desplegados como ornamento (arpeggio rítmico)
- Cambio de posición
- Clave: registración y cambio de manuales
- Órgano: registración

Para la aprehensión de los contenidos prácticos, los alumnos y alumnas de Bajo Continuo deberán realizar a lo largo del primer curso (semestres I y II) los siguientes contenidos mínimos:

- *Leçons Chantantes de Le Maître de Clavecin* (París, 1753) de M. Corrette en las tres posiciones.
- *Tiovivo armónico-Parte 1¹* (Roures, 2002-2020).

¹ Material no publicado, elaborado por la profesora Saskia Roures. Será proporcionado al alumno/a para su uso exclusivamente personal (queda prohibida su divulgación en cualquier medio y/o soporte). Advertencia válida de ahora en adelante para todo el material de Roures.

CURSO 2º

Una vez superado el primer curso de Bajo Continuo, los alumnos y alumnas de clave y órgano comienzan el camino de perfeccionamiento de esta disciplina que avanza paralelamente en dos direcciones: dominio del automatismo y aprehensión de los recursos estilísticos.

Bajo Continuo III-IV: contenidos teóricos

Tratados de Bajo Continuo: tipología documental, primeras ediciones, facsímiles, ediciones modernas y recursos en red.

Acompañamiento en el Renacimiento: fuentes y características.

Bajo Continuo italiano en el siglo XVIII: fuentes y características estilísticas.

Bajo Continuo español del siglo XVIII: fuentes y características estilísticas.

Bajo Continuo III-IV: contenidos prácticos

Regla de la octava a cuatro voces (1+3), tonalidades mayores y menores hasta cinco alteraciones, en las tres posiciones.

Continuación estilo francés del siglo XVIII.

Práctica del estilo italiano del siglo XVIII: sonatas de Corelli, Vivaldi, Platti, Locatelli.

Introducción al repertorio orquestal.

Cifrado de bajos de una partitura orquestal/coral sin cifra.

Realización de *colla parte* (acompañamiento renacentista).

Práctica de improvisación sobre *ostinati*: Folia, Pasamezzo, Romanesca, etc.

Práctica de improvisación: introducción a los puentes modulantes.

Lectura a vista.

Para la aprehensión de los contenidos prácticos, los alumnos y alumnas de Bajo Continuo deberán realizar a lo largo del segundo curso (semestres III y IV) los siguientes contenidos mínimos:

- *Caleidoscopio armónico* (Roures, 2020): hasta cinco alteraciones, en las tres posiciones (Binario I y II, nº 1-3; Ternario, nº 1-4)

- *Tiovivo armónico-Parte 1 y 2* (Roures, 2002-2021)
- *Tutti frutti armónico* (Roures, 2002-2021)
- Una obra del repertorio francés del XVIII
- Una obra del repertorio italiano del XVIII
- Una selección de repertorio español del XVII y XVIII
- Selección de repertorio orquestal: Italia siglo XVIII

CURSO 3º

En el tercer curso de Bajo Continuo, se proporcionará a los alumnos y alumnas de clave y órgano las herramientas necesarias para alcanzar un progresivo control del lenguaje armónico de modo que demuestren un completo dominio del automatismo que permita la resolución de problemas en situaciones límite (montaje rápido y lectura a vista). Asimismo, se reforzarán las nociones de estilo (francés, italiano y alemán). Una parte importante del curso consistirá en la realización de una selección de repertorio orquestal.

Bajo Continuo V-VI: contenidos teóricos

Bajo Continuo alemán en el siglo XVIII: fuentes y características estilísticas.

Introducción a la pedagogía del continuo: métodos de continuo en el siglo XX-XXI.

Bajo Continuo V-VI: contenidos prácticos

Regla de la octava a cuatro voces (1+3), en todas las tonalidades mayores y menores, en las tres posiciones, tempo *Allegro-Vivace quasi automatico*.

Caleidoscopio armónico (Roures, 2020): en todas las tonalidades, en las tres posiciones (Binario I y II, nº 1-6; Ternario, nº 1-7).

Práctica del estilo alemán (selección de fragmentos y/o movimientos de sonatas): J.S. Bach, G.F. Haendel, G.P. Telemann.

Telemann-Minus one (Roures, 2013).

Recitativos.

Selección de repertorio orquestal.

Selección de *Partimenti*.

Montaje rápido.

Lectura a vista.

Cifrado de bajos a partir de una partitura orquestal/coral sin cifra.

Práctica de improvisación: puentes modulantes y pequeños preludios.

Práctica de improvisación sobre *ostinati*.

CURSO 4º

En el último curso de Bajo Continuo, los alumnos y alumnas de clave y órgano alcanzarán un dominio absoluto del lenguaje armónico. Todos aquellos elementos que configuran el automatismo deseable en la práctica del Bajo Continuo (memoria analítica, muscular, auditiva, etc.) serán plenamente aprehendidos. Asimismo, profundizarán en aquellos aspectos referentes al estilo tanto del siglo XVIII (francés, italiano, alemán y español) como del XVII (español, italiano e inglés).

Bajo Continuo VII-VIII: contenidos teóricos

Bajo Continuo italiano en el siglo XVII: fuentes y características estilísticas.

Pedagogía del continuo: estudio crítico de los principales métodos de continuo actuales.

Bajo Continuo VII-VIII: contenidos prácticos

Regla de la octava a cuatro voces (1+3) en todas las tonalidades mayores y menores, en las tres posiciones, tempo *Vivace automatico*.

Caleidoscopio armónico (Roures, 2020): en todas las tonalidades, en las tres posiciones (Binario I y II, nº 1-6; Ternario, nº 1-7).

Práctica del estilo en el Primer Barroco (selección de fragmentos): Cima, Frescobaldi, Selma y Salaverde, Castello, Fontana.

Música vocal italiana del XVII (selección de fragmentos): Monteverdi, Caccini, Marini.

Práctica del estilo inglés del XVII (selección de fragmentos): Locke, Blow, Purcell.

Práctica de estilos del XVIII (francés, italiano, alemán, español) y del XVII (italiano, inglés).

Bajos virtuosos para la mano izquierda.

Selección de repertorio orquestal.

Cifrado de bajos a partir de una partitura orquestal/coral/camerística.

Montaje rápido.

Lectura a vista.

Práctica de improvisación: puentes modulantes y pequeños preludios.

Práctica de improvisación sobre *ostinati*.

d) Competencias que desarrolla la asignatura (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y

soluciones viables.

T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

G3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

G17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

G22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Metodología de clases y actividades:

La metodología seguirá los principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno/a, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. Mi papel será de guía en ese camino de descubrimiento, de crecimiento personal y profesional. Motivación y estimulación serán factores de gran importancia.

La clase seguirá un ritmo vivo y rápido, dividida en diferentes secciones en las que se trabajarán todos los aspectos fundamentales del continuo, determinando la distribución temporal de dichos contenidos en función de las mayores necesidades del alumnado:

- Regla de la octava: a cuatro voces (1+3), tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones, en las tres posiciones (3, 5, y 8).
- Bajo continuo a primera vista:
 - o Precisión rítmica
 - o Corrección armónica
 - o Adecuación estilística
- Montaje semanal de un continuo de dificultad adecuada al nivel de cada alumno/a:
 - o Precisión rítmica
 - o Corrección armónica
 - o Adecuación estilística
- Selección de *Partimenti*
- Selección de repertorio orquestal
- Cifrado de bajos
- Transporte
- Repentización
- Improvisación sobre bajos
- Lectura en todas las claves
- Lectura de facsímiles
- Reducciones de partituras orquestales
- Lectura de fuentes históricas del Bajo Continuo y artículos de investigación acerca de la materia.

Dado que el continuista ha de saber desenvolverse tanto con el clave como con el órgano, la clase se desarrollará con ambos instrumentos con el fin de prepararse para las diversas situaciones laborales que el continuista se encuentra. El continuista, cual camaleón, debe saber adecuar el toque y los recursos empleados tanto en el clave como en el órgano, sabiendo camuflar sus posibles carencias, sacándole partido a los recursos que pudiera desarrollar para superar todo tipo de situaciones. Se adaptará la programación a las posibilidades y casuística de cada alumno/a.

Actividades evaluables:

- Participación en el aula (evaluación continua).
- Control semanal del trabajo individual previamente preparado por el alumno/a (evaluación continua): se evaluará la aprehensión continua y paulatina de los conocimientos adquiridos.
- Control semanal del control del automatismo (evaluación continua): se evaluará la destreza y dominio del alumno/a en la lectura a vista.
- Lectura de artículos (según propuesta de la profesora).
- Examen parcial de Regla de la Octava (dos al semestre).
- Examen parcial de ejercicios/piezas para el automatismo (dos al semestre).
- Examen parcial de piezas para el control estilístico (dos al semestre).

Recursos, bibliografía y documentación complementaria:

Ver Anexo I.

f) Criterios de Evaluación (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

1. Leer textos a primera vista y reducirlos en el instrumento polifónico y ser capaces de transcribirlo también a escritura. Con este criterio se constatará la capacidad de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repentización de fragmentos y obras.
2. Mostrar en los diversos estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
3. Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado con dificultades adecuadas al nivel. Reducir a estructuras armónicas elementales un fragmento de música escrito para instrumento polifónico. Con este criterio se trata de valorar la capacidad para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y

determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra.

4. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios...): Este criterio permite valorar la capacidad de síntesis y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples pero de ejecución relativamente complicada.

5. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista. Se trata de Valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás calidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.

6. Realización de acompañamientos armónico-rítmicos a una melodía dada y utilización de los diferentes tipos de cifrado.

Actividades a realizar

Ver apartados e) y g) para una descripción detallada.

Evaluación continua del trabajo en el aula.

Exámenes parciales.

g) Criterios de calificación de la asignatura

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados anteriores. El nivel mínimo para promocionar está implícito en el grado de dificultad de los ejercicios y obras trabajadas a lo largo del semestre. Así pues, los alumnos/as deberán demostrar los siguientes mínimos:

- Control de la armonía según sus reglas, principios y características estilísticas de cada época.
- Correcta precisión rítmica.
- Corrección en el fraseo y articulación.
- Adecuación estilística de la realización.
- Corrección en el acompañamiento a primera vista.

- Adecuación del acompañamiento según el número de voces a acompañar, tipo de instrumento o grupo instrumental, función y carácter de la pieza.
- Improvisación de pequeños preludios, transiciones modulantes entre movimientos.
- Adecuación del acompañamiento en el clave y en el órgano.
- Dominio de la situación en una actuación pública o examen.

El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de **«Matrícula de Honor»** podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En caso de empate, se concederá esta calificación al alumno/a con mayor nota media en el expediente académico.

Aquellos alumnos que, bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación **«No Presentado»** cuyo valor numérico equivale a 0. Si bien, tal y como ha sido indicado por Inspección Educativa, una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

Sistemas de Evaluación:

• **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

La evaluación es continua e individualizada en **primera convocatoria**. Para llevarla a cabo la profesora tendrá en cuenta el seguimiento de las clases y el resultado de los exámenes parciales.

Ponderación de las actividades evaluables en evaluación ordinaria (1ª convocatoria)

Siendo la **participación activa** en clase la herramienta generadora del proceso de aprendizaje, la evaluación, en función de los criterios anteriormente citados, será **continua, individualizada y personalizada**. La calificación final será la suma de los siguientes porcentajes:

80%	Evaluación continua
20%	Exámenes parciales

En la **segunda convocatoria** se realizará un examen final que incluirá los contenidos tratados en el semestre, reservándose la profesora el derecho de invitar a otros profesores/as del departamento para su evaluación. Dicho examen (segunda convocatoria) constará de las siguientes partes:

- Regla de la octava: en todas las tonalidades mayores y menores trabajadas, en las tres posiciones (3, 5 y 8).
- Bajo continuo a primera vista.
- Selección de *Partimenti* trabajados.
- Selección de piezas trabajadas.
- Selección de repertorio orquestal trabajado.
- Ejercicio de cifrado de bajos.
- Otras pruebas (improvisación, montaje rápido, etc.).

- **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA (1ª convocatoria):**

Destinada a aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas, sean estas justificadas o no. Se considerarán faltas justificadas aquellas por enfermedad (el alumno/a deberá aportar el justificante médico correspondiente) o por actividades del propio centro (el alumno/a deberá aportar el justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente).

Destinada asimismo a quienes hayan obtenido una calificación menor de 5 en el apartado de *Evaluación continua*; en este caso, el 100% de la nota será el resultado de este examen de evaluación sustitutoria.

En este caso, los alumnos/as, tras haber manifestado por escrito su deseo de presentarse a este examen (plazo límite: diez días antes de que comience la semana destinada a exámenes en el semestre según el calendario del CSMA), realizarán una prueba con el total del programa del semestre. Para este examen la profesora tendrá el derecho de invitar a profesor/es-as del departamento para la evaluación de los resultados. El examen constará de las partes descritas en el apartado anterior (Evaluación Ordinaria-2ª convocatoria).

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (3ª y 4ª convocatoria):**

Aquellos alumnos/as que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal convocado por la dirección del centro y formado por, al menos, tres profesores/as. El examen constará de las partes descritas anteriormente (Evaluación Ordinaria).

h) Calendario

La realización de los ejercicios, piezas y trabajos programados deberá respetar los plazos establecidos. La falta de cumplimiento de las pautas establecidas para el desarrollo de la actividad quedará reflejada en la calificación final.

Para presentarse al examen de Evaluación Sustitutoria, el alumno/a deberá manifestar por escrito, a través de un correo electrónico, su deseo de realizar este examen (plazo límite:

diez días antes de que comience la semana destinada a exámenes en el semestre según el calendario del CSMA).

Excepcionalmente se podrá realizar el examen final de la Evaluación Ordinaria fuera de la fecha establecida a algún alumno/a que no pueda acudir a la convocatoria por motivos debidamente justificados. La valoración de esta situación queda a criterio de la profesora de la asignatura.

Los resultados obtenidos por el alumno/a en la asignatura se publicarán en la zona restringida del/de la propio/a estudiante, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo la profesora de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

La profesora valorará positivamente, y así quedará reflejado en la calificación, toda aquella colaboración extraordinaria en proyectos camerísticos u orquestales que vayan más allá de las obligaciones curriculares del alumnado y que sean superadas con control técnico y artístico.

j) Otros aspectos relacionados con la asignatura

1- Derechos de imagen y propiedad intelectual del material compartido

Queda totalmente prohibido tomar imágenes o hacer capturas de pantalla, grabar vídeos y compartir el contenido de las clases. Los power point o cualquier material proyectado durante las clases así como los comentarios e imagen de la profesora están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen; ante cualquier vulneración de estos derechos, la profesora podrá tomar medidas legales. Del mismo modo, todo el material compartido por la profesora en cualquier otro formato (vídeos ocultos, apuntes y tareas) está protegido también por las

leyes de propiedad intelectual por lo que está terminantemente prohibida su divulgación, restringiéndose su uso al estrictamente personal.

2- Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Si el departamento considera necesario efectuar una adaptación curricular a un alumno/a por sus especiales necesidades físicas, psicológicas o por falta de conocimiento de la lengua escrita, se efectuará una adaptación curricular personalizada que salvará las dificultades con las que el alumno/a se encuentra para hacer frente al contenido de la asignatura. Esta adaptación recogerá aspectos tanto de contenido, como de metodología y evaluación.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

No se contemplan procedimientos de autoevaluación de los alumnos en esta asignatura.

ANEXO I: Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes italianas:

AGAZZARI, AGOSTINO, Del suonare sopra il basso con tutti li stromenti e dell'uso loro nel conserto. Siena, Domenico Falcini, 1607. (Edizione facsimile Bologna, Forni, 1985).

ANONIMO, Regole per accompagnare sopra la Parte D'Autore incerto. Roma, 1710 ca.

ANTONIOTTO, GIORGIO, L'Arte Armonica. London, 1760.

BIANCIARDI, FRANCESCO, Breve Regola per imparar a sonare sopra il Basso. Siena, Domenico Falcini, 1607.

BANCHIERI, ADRIANO, Conclusioni nel Suono dell'Organo. Bologna, Rossi, 1609. (Edición facsímil Bologna, Forni, 1981).

CACCINI, GIULIO, Le Nuove Musiche. Firenze, Marescotti, 1601 (Edición facsímil Firenze, SPES, 1983).

GASPARINI, FRANCESCO, L'Armonico pratico al Cimbalo. Venezia, Antonio Bortoli, 1708. (Edición facsímil New York, Brode Brothers, 1967).

GEMINIANI, FRANCESCO, A Treatise of Good Taste in Art of Music. London, 1746.

GEMINIANI, FRANCESCO, The Art of Accompaniment, or a new and well digested Method to learn to perform the Thorough Bass, Op. XI. London, Preston & S., 1756-57.

MANFREDINI, VINCENZO, Regole Armoniche o sieno Precetti ragionati per l'apprendere i principi della Musica, il portamento della mano e l'accompagnamento del Basso sopra gli stromenti da tasto. Venezia Zerletti, 1775.

MARTINI, GIOVANNI BATTISTA, Regole per accompagnare. Bologna, 1761.

MATTEI, STANISLAO, Pratica D'accompagnamento sopra bassi numerati. Bologna, 1788. (Edición póstuma Firenze, 1824 y Milano, Ricordi, s.d.)

PASQUALI, NICOLÒ, Thorough bass made easy or practical rules for finding and applying its various chords With little trouble. London, R, Bremner, 1757.

PENNA, LORENZO, Li Primi Albori Musicali per li Principianti della Musica Figurata. Bologna, G. Monti, 1684. (Edición facsímil Bologna, Forni, 1969).

POGLIETTI, ALESSANDRO, Compendium oder kurzter Begriff und Einf ührung zur Musica, Ms, 1676.

SABBATINI, GALEAZZO, Regola facile e bene per sonare sopra il Basso Continuo nell'Organo, Manacordo, o altro Simile Strumento. Venezia, Salvatori, 1628.

TOMEONI, PELLEGRINO, Regole pratiche per accompagnare il Basso Continuo. Firenze, A.G. Pagani, 1795. (Edición facsímil Bologna, Forni, 1971.)

TONELLI, ANTONIO, Realizzazione del Basso Continuo dell'opera Quinta di Arcangelo Corelli. MS Mus. F1174, Modena, Biblioteca Estense, s.d.

TRITTO, GIACOMO DOMENICO, Partimenti e regole generali per conoscere qual numerica dar si deve ai vari movimenti del basso. Milano, 1824.

VIADANA, LODOVICO DA, Prefacio de "Cento Concerti ecclesiastici". Venezia, 1602.

Fuentes francesas:

BOYVIN, JACQUES, Traité abregé D'accompagnement pour l'Orgue et pour le Clavessin. Paris, Ballard, 1700.

CAMPION, FRANÇOIS, Traité D'accompagnement et de Composition selò la règle des octaves de musique. Paris, 1716.

CLEMENT, CHARLES FRANÇOISE, Essai sur l'accompagnement du clavecin. Paris, 1758.

CORRETTE, MICHEL, Le Maitre de Clavecin pour l'accompagnement du clavecin. Paris, 1753. (Edición facsímil Bologna, Forni, s.d.; traducción italiana: Associazione Clavicembalistica Bolognese, Bologna 2003.)

DANDRIEU, JEAN FRANÇOISE, Principes de l'Accompagnement du Clavecin. Paris, 1718.

D'ANGLEBERT, JEAN HENRY, Principes de l'Accompagnement, in "Premier Livre de Pièces de Clavecin", Paris, 1689. (Edición moderna: K. Gilbert, Paris, Le Pupitre, 1990.)

DELAIRE, ETIENNE DENIS, Nouveau Traité D'accompagnement pour le Théorbe et le Clavessin, Paris, 1690. (Edición facsímil Ginevra, Minkoff, 1972).

RAMEAU, JEAN PHILIPPE, Principes D'Accompagnement, in "Traité de l'Harmonie, Reduite à ses principes naturel", Paris, Ballard, 1722. (Edición facsímil Madrid, Arte Tripharia, 1984; New York, Brode Brothers, 1965).

RAMEAU, JEAN PHILIPPE, Dissertation sur les differentes méthodes de l'accompagnement, Paris, 1732.

SAINT LAMBERT, MICHEL DE, Nouveau Traitè de l'Accompagnement du Clavecin, de l'Orgue, Paris, Ballard, 1707. (Edición moderna: A.V. Bordonaro, Bologna, Bardi, 1986.)

Fuentes alemanas:

ADLUNG, JAKOB, Anleitung zur musicalischen Gelahrtheit, Erfurt, 1758.

BACH, CARL PHILIPP EMANUEL, Versuch über die Wahre Art das Clavier zu spielen, Berlin, Henning, 1762. (Edición moderna: G. Gentili Verona, Milano, Curci, 1993).

BACH, JOHANN SEBASTIAN, Vorschriften und Gründsatze zum vierstimmigen Spielen des General-Baß.

DAUBE, JOHANN FRIEDRICH, General-Baß in drey Accorden [...], Leipzig, Andrä, 1756.

EBNER, WOLFGANG, Instruction zum General-Baß, in "J.A. HERBST, Arte prattica poetica, Frankfurt, 1653. "

HAHN, GEORG, Der nach der neuen Art wihlunterrichtete Generalbaß-Schüler, Augsburg, 1757.

HÄNDEL, GEORG FRIEDRICH, Exercises, London, 1724-30. (Edición moderna: D. Ledbetter, Oxford, Clarendon Press, 1990).

HEINICHEN, JOHANN DAVID, Der Generalbaß in Composition, Dresden, 1728. (Edición facsímil Hildesheim, 1969).

KELLNER, DAVID, Treulicher Unterricht im General-Baß, Hamburg, Kißner, 1732.

KIRNBERGER, JOHANN PHILIPP, Grundsätze des Generalbasses, Berlin, Hummel, 1781. (Edición facsímil Hildesheim, 1974).

MARPURG, FRIEDRICH WILHELM, Hanbuch bey dem General-Baß und der Composition, Berlin Haude et Spener, 1755-58. (Edición facsímil Hildesheim, 1974).

MATTHESON, JOHANN, Grosse General-Baß Schule, Hamburg, Kißners, 1719 (Edición facsímil Hildesheim, 1968).

MATTHESON, JOHANN, Musicalische Handleitung, Hamburg 1717. (Edición facsímil Hildesheim, 1986).

MATTHESON, JOHANN, Kleine Generalbaß-Schule, Hamburg, 1735.

MOZART, WOLFGANG AMADEUS (?), Kurzgefasste Generalbaß-Schule [...], ed. post., Berlin, Schüppelschen, 1822. (Ed. Moderna: D: Zanettovich, Udine, Pizzicato, 1993).

MUFFAT, GEORG, Regulae Conventus Partiturae, Wien, 1699. (Edición facsímil con aparato crítico, Bologna, Bardi, 1991.)

NIEDT, FRIEDRICH ERHARD, Musikalische Handleitung oder [...] den Generalbaß [...], Hamburg, Kißner, 1700. (Edición facsímil Hildesheim, 1966).

PRAETORIUS, MICHAEL, Syntagma Musicum, Wolfenbüttel, 1619.

QUANTZ, JOHANN JOACHIM, Versuch eine Anweisung die Flöte traversiere zu spielen, Berlin, 1752.

SCHÜTZ, HEINRICH, Prefacio de “Historia der frölichen und Siegreichen Anfferstehung”, 1623.

TELEMANN, GEORG PHILIPP, Singe-, Spiel- und Generalbaß-Übungen, Hamburg, 1733. (Edición moderna: Max Seiffert, Kassel, Bärenreiter, 1962).

TÜRCK, DANIEL GOTTLÖB, Kurze Anweisung zum Generalbaß-spielen, Lepzig-Halle, 1791. (Edición facsímil, Kassel, Bärenreiter, 1962).

WERCKMEISTER, ANDREAS, Die nothwendigsten Anmerckungen und Regeln wie der Bassus Continuus, oder Generalbaß wohl könne tractiret werden, Aschersleben, 1698.

Fuentes inglesas:

SIMPSON, A. *Compendium of Practical Music* , Londres 1667.

LOCKE, M. *Melothesia or Certain General Rules for Playing upon a Continued-Bass*, Londres, 1673.

BLOW, J. *Rules for Playing of a Through Bass upon a Organ & Harpsicon* (manuscrito).

GEMINIANI, *Rules for Playing in a True Taste*, op. 8, 1746.

PASQUALI, *Thorough-bass Made Easy*, Edimburgo 1757; Londres 1763.

KING, *Thorough-Bass made clear to every Capacity*, Londres 1796.

Fuentes españolas:

TORRES, JOSÉ de, *Reglas generales de acompañar en órgano, clavicordio y arpa*, Madrid, 1736.

Fuentes modernas:

ARNOLD, FRANK THOMAS, *The Art of accompaniment from a Thorough-Bass as practised in the XVII and The XVIII Centuries*, London, Humphrey Milford, 1931; New York, 1965.

BADURA-SKODA, PAUL, *Über das Generalbaß-Spiel in den Klavierkonzerten Mozarts*, en “Mozart Jahrbuch”, 1957, pp. 96-107.

BLUME, FRIEDRICH, *Zur Generalbaßpraxis der Schützzeit*, en “Musik antengilde“, n.4, 1927.

BORGIR, THARALD, *The performance of Basso Continuo in Italian Baroque Music*, Anne Arbor, 1987.

BORREL, EUGÈNE, *La Réalisation de la basse chiffré dans l'oeuvres de l'école française au XVIIIe siècle*, Paris, 1920.

BUELOW, GEORGE, *Thorough-bass accompaniment according to Johann David Heinichen*, Berkley, 1966.

CERVELLI, LUISA, «*Del Sonare sopra, l Basso con tutti li Stromenti*»: *Note sugli strumenti usati in Italia per la realizzazione del Basso Continuo*, en "Nuova Rivista Musicale Italiana", 1955, (II), pp.121-135.

CHRISTENSEN, JESPER BØJE, *Die Gruendlagen des Generalbassspiels im 18. Jahrhundert*, Kassel, Bärenreiter, 1992. (Edición italiana: *Fondamenti di prassi del basso continuo nel secolo XVIII*, traducción de Maria Baldassari, Bologna, Ut Orpheus, 2003.

CHRISTENSEN, JESPER BØJE, *General Baß*, in "Die Musik in Geschichte und Gegenwart", Kassel, 1995.

CHRISTENSEN, JESPER BØJE, *Zur Generalbaß-Praxis bei Händel und Bach*, in "Basler Jahrbuch für Historische Musikpraxis", IX (1985)

CHRISTENSEN, JESPER BØJE, *Über das Verhältnis zwischen der Solostimme und der Lage der Aussetzung: Zu einigen 'Heiligen Kühen' des Generalbaß-Spiels im 20. Jahrhundert*, in "Basler Jahrbuch für historische Musikpraxis, XIX (1995).

DEL SORDO, FEDERICO, *Il Basso Continuo*, Padova, Armelin Musica, 1996.

DE NARDIS, CAMILLO, *Partimenti*, Milano, Ricordi, s.d.

DOLMETSCH, ARNOLD, *L'interpretazione della Musica dei Secoli XVII e XVIII*, Milano, Polyhymnia, 1994.

DONINGTON, ROBERT, *The Interpretation of Early Music*, London, Faber & Faber, 1963.

FORTUNE, NIGEL CAMERON, *Continuo instruments in Italian monodies*, en “Galpin Society Journal”, (VI), 1953. pp. 10-13.

GEOFFROY-DECHAUME, A., *Les “Secrets” de la Musique ancienne*, Paris, 1964. Edición italiana: E. Fadini y E. Malapelle, Milano, Ricordi, 1973.

GRABNER, HERMANN, *Generalbaßübungen*, Leipzig, Peters, 1936..

KELLER, HERMANN, *Schule des Generalbaß-Spiel*, Kassel, Bärenreiter, 1931. (Edición italiana: *Scuola della prassi del Basso Continuo*, traducción de L. Seppilli Sternbach, Milano, Curci, 1981.)

KINKELDEY, OTTO, *Orgel und Klavier in der Musik des 16. Jahrhundert*, 1910.

JADASSOHN, SALOMON, *Der Generalbaß. Eine Anleitung für die Ausfuührung der Continuo-Stimmen in den Werken der alter Meister*, Leipzig, 1901.

LEMACHER, H. SCHROEDER, H., *Generalbaßübungen*, Düsseldorf, 1954.

MATTHES, RENÉ, *Generalbaß-Probleme in der modernen Aufführungpraxis*, in “Schweizer Musikzeitung”, 1957, pp. 26-35.

MORELLI, ARNALDO, *Basso Continuo on the organ in seventeenth-century italian music*, in “Basler Jahrbuch Für historische Musikpraxis”, 1994, pp. 31-45.

MORRIS, REGINALD OWEN, *Harmony at the Keyboard*, Oxford, Oxford University Press, 1933.

NEUMANN, FREDERICK, *Performances practises of the 17th and 18th centuries*, New York, Schirmer, 1993.

RIEMANN, KARL WILHELM JULIUS HUGO, *Handbuch des Generalbassspielen*, Berlin, 1889.

OBERDÖFFER, FRITZ, *General Baß*, in “Die Musik in Geschichte und Gegenwart “, Kassel, 1955.

SCHNEIDER, MAX, *Der Generalbaß J.S. Bachs*, in “Petersjahrbuch “, 1914, n.15.

SCHNEIDER, MAX, *Die Anfänge des Basso Continuo und seiner bezzifferung*, Leipzig, Peters, 1918.

TAGLIAVIMI, LUIGI FERDINANDO, *Prassi esecutiva e metodo musicologico*, Kassel, 1964.

TONI, ALCEO, *Sul Basso Continuo e l'interpretazione della musica antica*, in "Rivista Musicale Italiana", 1919, pp. 229-264.

TORCHI, LUIGI, *L'accompagnamento degl'istrumenti nei melodrammi italiani della prima metà del Seicento*, in "Rivista Musicale Italiana", 1894.

ULRICH, ERNST, *Studien zur deutschen Generalbaß-Praxis in der ersten Hälfte des 18. Jahrhunderts*, Kassel, Bärenreiter, 1932.

JACOBI, ERWIN REUBEN, *Jean Philippe Rameau, Complete Theoretical Writings*, American Institute of Musicology, 1967.

WILLIAMS, PETER, *Figured bass accompaniment*, Edinburgh, University Press, 1970.

ENLACES RECOMENDADOS:

Partituras:

<http://imslp.org>

<http://icking-music-archive.org/>

<http://www.free-scores.com/>

<http://www.musicologie.org/>

Sitios web sobre Bajo continuo:

<http://www.earlymusicources.com/home/basso-continuo-sources>

ANEXO II: Contenidos (BOA 3/10/2011-Orden del 14/09/2011)

- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un instrumento.
- Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.
- Actividades que coloquen al alumno/a ante las situaciones habituales a las que se enfrenta un continuista para otorgar las herramientas necesarias para solucionar con autonomía las dificultades que un continuista se encuentra en su actividad profesional.
- Comprensión y aplicación de los diferentes recursos para adecuar los diferentes estilos del periodo del Bajo Continuo.
- Práctica de la lectura a vista y del montaje rápido.
- Conocimiento del repertorio orquestal y camerístico más característico del Barroco.